

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.-

De acuerdo al deber de información de la ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecían medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, y a la posterior resolución de 29/01/2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se relaciona la información que debe suministrar la Sociedad.

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	13,15	12,55
Ratio de operaciones pagadas	13,23	12,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,17	8,59



